



Calidades, castas y razas en el México virreinal: el uso de categorías y clasificaciones de las poblaciones de origen africano

Qualidade, castas e raça no México: uso de categorias e classificações das populações afro descendentes

Status and Racial Classifications in Mexico: the Use of Categories of Social and Racial Ranking Among the Afro-Descendent Population

María Elisa Velázquez Gutiérrez

Instituto Nacional de Antropología e Historia en México.

Resumen: Este artículo tiene el objetivo de reflexionar sobre las formas de clasificar y catalogar a las personas de origen africano en las distintas etapas del periodo colonial (1521-1821) de acuerdo con la estructura corporativa y estamental característica del virreinato de la Nueva España, pero también de las ideas que existieron sobre lo que significó la nación, las castas, las calidades o las razas. Para ello, primero se hará una pequeña semblanza histórica de la importancia de las personas de origen africano en el México virreinal y las diversas circunstancias que vivieron. Después se analizará el significado y las diferencias entre las concepciones sobre nación, calidad, castas o raza con el fin de comprender que estos conceptos tuvieron diferentes funciones de acuerdo con la época y a su relación con hechos como el auge del comercio de personas africanas. Finalmente se darán ejemplos de los usos de las categorías y formas de clasificar mostrando la complejidad, arbitrariedad y poca consistencia de estas denominaciones en una sociedad que, pese a la desigualdad económica y social, tenía posibilidades de movilidad y de tener relaciones con otros grupos sociales y culturales, formando familias y recreando culturas.

Palabras clave: afrodescendientes; castas; clasificaciones; México.

Resumo: Este artigo analisa as classificações e catalogações da população afrodescendente durante o Vice-Reino na Nova Espanha (1521-1821), assim como explora o significado e limitações dos conceitos de nação, casta, qualidade e raça. O texto inicia com uma discussão sobre a importância histórica da presença africana e de seus descendentes no Vice-Reino da Nova Espanha, no atual México, e suas condições de vida. Posteriormente, o texto examina as diferentes definições dos conceitos de nação, qualidade, casta e raça. Esses conceitos tiveram funções e usos variados e é importante considerar como estavam relacionados com a expansão do comércio de africanos escravizados. Finalmente, exemplos de usos de categorias e formas de classificação irão detalhar a complexidade, arbitrariedade e pouca consistência dessas denominações em uma sociedade que, apesar da desigualdade social e econômica, apresentava mecanismos de mobilidade e possibilitava a interação entre diversos grupos sociais e culturais, o que favoreceu a formação de famílias e novas expressões culturais.

Palavras-chave: afrodescendentes; castas; classificações; México.

Abstract: This article explores the classifications and categories employed to rank Afro-descendants during the 1521-1821 period in New Spain, Mexico, including the use of categories such as *nación*, *casta*, *calidad* and race. The study starts with an examination of the African presence in historical perspective, as well as the economic and social role of Africans and their descendants in Mexico. Then, it engages with the different definitions employed to classify and categorize the African populations, and its links with the expansion of the transatlantic slave trade. In the last section, I examine how categories and classifications were employed, in order to stress how their uses were complex, ambiguous, and arbitrary. Despite the existence of social and racial classifications, social mobility and interactions prevailed in colonial Mexico, making efforts to classify and rank people even more subjective and problematic.

Keywords: Afrodescendants; castes; classifications; Mexico.



“... *En la América nacen gentes diversas en color,
costumbres, genios y lenguas...*”

(Inscripción de serie de cuadros de castas, México.
JOSÉ JOAQUÍN MAGÓN, 1770.

Introducción

Nombrar y clasificar a los “otros”, a los “distintos”, a los recién conquistados y sometidos casi siempre ha implicado procesos complejos de reconocimiento y distinción. Durante la época novohispana, los europeos se toparon con grupos sociales pertenecientes a diversas culturas milenarias a las que durante varios siglos se sumaron otras poblaciones provenientes de África y Asia. Muchos de ellos comenzaron a formar nuevas parejas, familias y grupos que fueron complicados de clasificar para la administración y la formación de sociedades jerarquizadas, corporativas y estamentales con fuertes desigualdades económicas. La drástica caída demográfica de la población indígena durante los años subsecuentes a la conquista de Tenochtitlán, la llegada forzada de miles de personas esclavizadas del continente africano y el arribo de población asiática, trajo consigo varios procesos demográficos y sociales que han sido tratados por estudios históricos del periodo virreinal.¹ La convivencia y el intercambio entre estos grupos, así como la recreación de nuevas formas de organización social y cultural no puede resumirse solo a partir del conocido como “mestizaje”, pero sí, entre otras cosas, en la diversidad de los pueblos y comunidades que fueron conocidos como castas y que formarían parte de todas las regiones del gran territorio de la entonces Nueva España.

Las personas de origen africano, provenientes de distintas culturas de continente africano, se convirtieron en el virreinato de la Nueva España fundamentalmente en “negros, morenos o pardos”, negando así su historia, su bagaje cultural y su diversidad. Como sucedió con los nahuas, mayas, otomíes o mixtecos que se convirtieron en “indios” a partir de la conquista, los mandingos, wolofs, congos o angoleños y aquellos de los diversos grupos bantúes, se convirtieron en “negros”. No obstante, a lo largo del periodo colonial a los africanos y afrodescendientes se les adjudicaron denominaciones de acuerdo al origen, el color de la piel, el lugar de nacimiento, la situación jurídica y también términos peyorativos y coloquiales.

Este artículo tiene el objetivo de reflexionar sobre las formas de clasificar y catalogar a las personas de origen africano en las distintas etapas del periodo virreinal, de acuerdo con la estructura corporativa y estamental característica del virreinato de la Nueva España. A lo largo de trescientos años, la sociedad novohispana vivió situaciones diversas. En los primeros tiempos, es decir, segunda mitad del siglo XVI, los cambios fueron drásticos y acelerados, se enfrentó una conquista militar y espiritual y transformaciones económicas severas. Después, a lo largo del siglo XVII y parte del XVIII, Nueva España se consolidó social y económicamente, creció el mercado interno y se desarrollaron nuevos grupos, resultado de la convivencia e intercambio. También durante esta etapa se fortaleció, lo que historiadores como Enrique Florescano han llamado el “patriotismo criollo”, es decir, el orgullo y la exaltación de lo propio diferenciándolo de Europa, especialmente de España (FLORESCANO, 2002). Finalmente, la tercera etapa, se identifica por la llegada de los Borbones a la corona española, y con ellos nuevas ideas sobre la organización del Estado, el papel de la Iglesia y el desplazamiento de la filosofía escolástica por los métodos basados en la “razón”. Las reformas borbónicas impusieron un nuevo orden económico y social, en donde términos como el de “colonia” revelaron los intereses por recuperar los territorios “colonizados” y fortalecer el control económico, social y cultural sobre ellas. Fue entonces cuando las ideas sobre las razas y la nación tuvieron nuevas connotaciones.

No obstante, es importante subrayar que a la largo de los trescientos años, la sociedad virreinal se configuró de acuerdo a una estructura corporativa, es decir de colectivos como la Iglesia, los gremios, los hacendados o los comerciantes y a una lógica estamental, es decir, con agrupaciones diferenciadas jurídicamente, así como con una marcada estratificación social y desigualdad económica.

Para comprender las diferencias que existieron en la denominación y catalogación de las personas de origen africano, en este texto se hará primero una semblanza histórica general de la importancia de las personas de origen africano en el México virreinal y las diversas circunstancias que vivieron. Después se analizará el significado y las diferencias entre las concepciones sobre nación, calidad, castas o raza con el fin de comprender que estos conceptos tuvieron diferentes funciones de acuerdo a la época y a su relación con hechos como el auge del comercio de personas africanas en los siglos XVIII y XIX. Finalmente, se

¹ Existe una vasta bibliografía sobre el tema, ver entre otros: GERHARD, 1986; COOK, 1960; RABELL, 1990.

darán ejemplos de los usos de las categorías y formas de clasificar mostrando la complejidad, arbitrariedad y poca consistencia de estas denominaciones en una sociedad, que pese a las grandes desigualdades económicas, tenía posibilidades de movilidad social y de tener relaciones con otros grupos sociales, formando familias y recreando culturas.

La importancia de la población africana y afrodescendiente: convivencia e intercambios

Desde la llegada de conquistadores y colonizadores europeos a tierra firme, comenzaron a arribar personas de origen africano a México. Con los primeros exploradores y conquistadores, llegaron los primeros africanos. Por ejemplo, Hernán Cortés, según se relata en varias crónicas e imágenes del periodo, venía acompañado de uno de ellos que posiblemente era Juan Garrido. Algunos de estos africanos recibieron recompensas con encomiendas o propiedades por su participación en la conquista de los pueblos indígenas. Pocos años después de la conquista comenzaron a llegar miles de hombres, mujeres y niños como esclavizados para llevar a cabo tareas en las nuevas empresas coloniales como la minería, ganadería, agricultura, oficios artesanales, comercio y el servicio doméstico. La catástrofe demográfica que sufrió la población indígena a partir de la conquista por las epidemias ante las nuevas enfermedades, los malos tratos y los trastornos culturales, así como la prohibición de esclavizar a los indígenas, fueron causas que propiciaron y “justificaron” la demanda de personas esclavizadas de distintas regiones de África a la entonces Nueva España. Estudiosos de la esclavitud calculan que alrededor de 250.000 personas esclavizadas arribaron a México de manera legal, sin contar con las que llegaron por contrabando, cifra difícil de estimar (AGUIRRE BELTRÁN, 1972; PALMER, 2005, p. 29). Los puertos autorizados para el comercio fueron Veracruz y más tarde Campeche, aunque se sabe que a Acapulco llegaron esclavizados con la Nao de China, procedentes de regiones de África Oriental o de Nueva Guinea. Del puerto de Veracruz eran llevados a la Ciudad de México para ser distribuidos a distintas regiones del centro, norte y sur: Guanajuato, San Luis Potosí, Zacatecas, Puebla, Hidalgo, Monterrey, Sinaloa, Chiapas, Tabasco, Yucatán y prácticamente todos los hoy estados de México recibieron africanos y africanas durante el periodo virreinal, especialmente

entre los años de 1580 y 1650 cuando los reinos de España y Portugal se unieron y el comercio tomó mayor importancia. Hacia mediados del siglo XVIII, el comercio de personas esclavizadas dejó de tener la importancia que siglos anteriores, dado que la población indígena y de grupos mezclados se había incrementado y por lo tanto, la esclavitud ya no era tan rentable como en épocas anteriores.

A lo largo del periodo virreinal existieron condiciones para que muchas personas de origen africano obtuvieran su libertad y con ello mejores condiciones de vida. La libertad se obtenía por varias vías; podía ser dada por los amos a través de testamentos o por cartas de libertad y también las personas esclavizadas podían comprar su libertad en caso de haber tenido la oportunidad de haber reunido dinero por trabajos a jornal o apoyos de familiares y amigos. Es importante hacer notar que en la Nueva España los matrimonios entre distintos grupos no fueron prohibidos por la Iglesia y que muchas uniones se realizaron fuera del matrimonio lo que también propició el intercambio y la convivencia entre personas de origen africano e indígenas. Para el siglo XVIII, México contaba con una población afrodescendiente significativa en todo el territorio; algunas de ellas habían logrado tener ciertos recursos económicos a través de su posición en las milicias, el comercio o los oficios y otras seguían sufriendo explotación, pobreza y marginación.

En los años de 1950, Gonzalo Aguirre Beltrán dio a conocer, a través de un trabajo minucioso de censos y fuentes demográficas de la Nueva España, datos contundentes sobre la población africana y afrodescendiente en México (AGUIRRE BELTRÁN, 1972, p. 219-222). Reveló que en varios periodos y en distintas regiones, la población africana constituyó un número más representativo que el de los europeos; así mismo, que los grupos, resultado del mestizaje, comenzaron a crecer notablemente en México desde la segunda mitad del siglo XVII. Por ejemplo, en 1570, la población africana de obispados como el de México, Tlaxcala, Oaxaca, Michoacán, Nueva Galicia, Yucatán y Chiapas era de un total de 20.569 personas frente a 6.644 de europeos. A mediados del siglo XVII, en 1646, los africanos en estos mismos obispados alcanzaban la cifra de 35.089 frente a 13.780 europeos y un número significativo población mezclada que alcanzaba casi 394.139. Es importante hacer notar que la población indígena para estas fechas era de 1.269.607 personas. Todavía para mediados del siglo XVIII los africanos y sus descendientes constituían un porcentaje más alto

que el de europeos (AGUIRRE BELTRÁN, 1972, p. 222).

Testimonios de diversas fuentes documentales en archivos parroquiales, notarías o en el ramo de inquisición del Archivo General de la Nación de México, dan cuenta de la importancia de la convivencia entre grupos culturales en la Nueva España. Varias circunstancias explican la posibilidad de estos mestizajes. Por una parte, debe considerarse que la iglesia católica nunca prohibió las uniones entre diferentes grupos. Si bien existieron leyes y normas, como las que se observan en la *Recopilación de las Leyes de Indias (segunda mitad del siglo XVII)*, que recomendaban los enlaces entre los mismos grupos, la Iglesia siempre tuvo que defender el sacramento del matrimonio que se basaba en la libre elección de los conyugues. Por otra parte, existieron espacios sociales para la convivencia y el intercambio: mercados, cofradías, procesiones, fandangos, cocinas, conventos o talleres artesanales estuvieron formados por pueblos originarios, como nahuas, mayas, otomíes o mixtecos, españoles de diversas regiones de la Península Ibérica y africanos wolofs, mandingas o de grupos bantúes, como angoleños o congos.

Las relaciones “informales”, es decir, fuera del matrimonio explican también el crecimiento de los que fueron llamados mulatos, mestizos, pardos o morenos y de los grupos que desde el siglo XVI se incrementaban como producto de la convivencia y el intercambio. Historiadores como Pilar Gonzalbo (1998) o Juan Javier Pescador (1992) han demostrado que la sociedad novohispana era caracterizada por un gran número de personas nacidas fuera del matrimonio, casi un 51% de hijos ilegítimos, lo que sugiere altas probabilidades de mestizaje. Finalmente, las oportunidades y posibilidades de mejores condiciones de vida también fueron razones para que, por ejemplo, personas esclavizadas de origen africano buscaran enlaces o uniones con los llamados entonces mestizos, criollos o indios. Es cierto que los intercambios y la convivencia entre distintos grupos, no fue similar en todas las regiones y en todos los tiempos. Sin embargo, fue una constante que caracterizó, no sólo a México sino a muchas de las sociedades de países de Centro y Sur América. Ahora bien, ¿qué pasó con los africanos y afrodescendientes? ¿Cómo entender su participación en estos procesos de intercambio?

El desconocimiento y el silencio sobre el pasado y presente de los africanos en México, tanto en la historia oficial, como en la memoria social contemporánea, están estrechamente vinculados con el mestizaje como

proceso histórico y como ideología. Empecemos por los factores históricos. Varias causas hicieron posible que desde los primeros tiempos después de la conquista, las y los africanos esclavizados tuvieron posibilidades de obtener su libertad y mejores condiciones de vida. Una de ellas fue precisamente la unión formal e informal con otros grupos, sobre todo con los indígenas. Debemos recordar que la esclavitud se heredaba por vientre materno, lo que conducía a que los varones esclavizados prefirieran tener hijos con indígenas libres, y las africanas esclavizadas con españoles, criollos o mestizos, que les ofrecieran quizá la libertad de sus hijos o la expectativa de ciertas condiciones de vida más ventajosas. Varias investigaciones han demostrado que el grupo de las y los africanos fue el más dispuesto a unirse con otros grupos y en ocasiones, como en la ciudad de México, especialmente las mujeres (GONZALBO, 1991; GONZALBO, 1993; GONZALBO, 1998; VELÁZQUEZ, 2006; ALBERRO, 1977).

Otra causa histórica importante fue que los prejuicios “raciales” por lo menos hasta mediados del siglo XVIII en la Nueva España, no tuvieron las mismas connotaciones negativas que en épocas posteriores. Como ya se mencionó, muchos afrodescendientes en México fueron libres y se dedicaron a diversas actividades económicas, es decir, el color de piel o los prejuicios sobre “las razas” no eran todavía tan importantes como para convertirse en un obstáculo de movilidad económica o social. También es necesario destacar que los africanos llegaron a México principalmente entre los años de 1580 a 1650, periodo en que las ideas sobre las razas y sus atributos todavía no se habían desarrollado. Así mismo, el comercio de personas esclavizadas fue reduciéndose, mientras que, como señalábamos al principio de este texto, los grupos conocidos como “castas” aumentaron de manera notable. Estos factores históricos han hecho que la participación de los africanos y sus descendientes sea, menos reconocida. El mestizaje histórico, es decir el engendrar y ser fecundos mediante la convivencia y la “mezcla” entre grupos fue un proceso central en la formación de la sociedad novohispana, en la que la cultura y los fenotipos de las y los africanos fueron recreándose, como lo señalan los antropólogos Mintz y Price, (1992) en la mayoría de las regiones.

Nación, casta, calidad y raza

Varias denominaciones fueron usadas para referirse al origen y características de las personas en la

sociedad novohispana que, como ya se mencionó, tuvieron que ver con su procedencia, “color de piel”, nación, oficio, condición económica o jurídica. No obstante, existieron diferencias generales en las que los grupos humanos fueron identificados en la sociedad novohispana. A lo largo de los siglos XVI y XVII fue usual hablar de nación como sinónimo de origen o lugar de nacimiento. El diccionario de Covarrubias de [1611] 1674 explica a la nación como “reino o provincia”, ([1611] 1674, p. 560) mientras que el de Autoridades de 1734 (1963) se refiere a nación como “la colección de los habitantes en alguna provincia, país o reino”. Así, en muchos documentos encontramos a personas africanas referidas como de nación mandinga, wolof o congo, haciendo alusión a sus regiones de origen en África.

Por otra parte, la noción de castas comenzó a tomar relevancia en el siglo XVII, pero sobre todo en el XVIII y significó básicamente “mezcla”. En el diccionario de 1611, casta significa linaje y “generación y procreación de hijos” (COVARRUBIAS, 1674, p. 209). Según lo revelan varias investigaciones, entre ellas la del antropólogo Gonzalo Aguirre Beltrán, los grupos “mezclados” sobre todo entre indígenas y africanos comenzaron a ser muy significativos desde los primeros años después de la conquista de México (AGUIRRE BELTRÁN, 1973). Algunas parroquias de la Nueva España dividieron los registros bautismales, matrimoniales o de defunciones en indios, españoles y castas, refiriéndose precisamente a estos grupos resultado de la convivencia y el intercambio entre indígenas, europeos y africanos. También fue utilizada la noción de “gente razón” para dar cuenta de grupos que no fueran “indios” o “negros”, es decir aquellos hijos de españoles o resultado de esta mezcla. En este sentido el término de castas no tuvo las implicaciones que algunos estudiosos² han querido atribuirles en el sentido de dividir a la sociedad en grupos sociales, económicos o culturales marcadamente segregados y jerarquizados como también se ha sostenido con relación a los famosos cuadros de castas o de mestizaje a los que se hará alusión en párrafos posteriores. Es interesante hacer notar que algunos cuadros de castas tuvieron el interés por reconocer la diversidad y la complejidad dentro de una identidad hasta cierto punto común. Por ejemplo, cuadros de castas, en el que

aparece la Virgen de Guadalupe, como patrona de la sociedad mexicana “cubriendo o protegiendo” a todas sus “castas”, que como se verá a lo largo de este texto no tuvieron un número definido, un significado único o una nomenclatura jurídica, sino que muchas fueron sinónimo de “mezclas”.

Una palabra poco analizada, pero muy común e importante en la catalogación de la sociedad novohispana fue la de calidad. Según el diccionario del siglo XVII calidad se refiere a una persona de autoridad, mientras que el del XVIII tiene más significados relacionados a las características de “la gente”. Según la historiadora Pilar Gonzalbo, la calidad era un término que incluía varias condiciones y características de las personas, entre otras además del color de piel, el origen o la nación, el oficio, la situación económica y el reconocimiento social (GONZALBO, 1998, p. 151).

Finalmente, la idea de raza, sin duda marcó nuevas pautas sociales y nuevas formas de entender a los grupos humanos que repercutieron en prejuicios, estereotipos y racismo. El concepto de raza y su soporte “científico” se desarrolló a partir de las ideas racionalistas e ilustradas del XVIII (WIEVIORKA, 2009) y comenzó a ser retomado en documentos, escritos y tratados científicos para distinguir a las personas por diferencias “raciales” que abarcaban los rasgos físicos y el color de la piel vinculados a culturas “superiores e inferiores”. La noción de “raza” en épocas anteriores no había tenido siempre las mismas connotaciones e incluso existían contradicciones en su uso. Por ejemplo, es interesante hacer notar que en el diccionario del siglo XVII raza se refiere a las “castas de caballos” y tiene una acepción negativa ya que señala que: “raza en los linajes se toma en mala parte, como tener alguna raza de Moro o Indio” (DE COVARRUBIAS OROZCO, 1674). Sin embargo, en el diccionario de 1737, los significados de raza son sinónimos de “casta, calidad del origen o linaje” (DICCIONARIO DE AUTORIDADES, t. V, 1737).

Sin duda alguna, por lo menos desde el siglo XVIII, y con las nuevas ideas “pseudocientíficas” sobre la raza, se divulgaron y promovieron pensamientos que vinculaban la apariencia con las características culturales y la asociación de grupos humanos “superiores o inferiores”. Este discurso arribó a México, cuando el mestizaje social y cultural se había extendido en varias regiones del país en esta época. Desde que Clavijero escribió la primera historia antigua de México, señaló que muy pocos “negros” habían participado en la conformación de la Nueva España (CLAVIJERO, 1781). Humboldt, en su *Ensayo Político sobre la Nueva España*, que tuvo gran difusión

² Algunas investigaciones, sobre todo de estadounidenses, han interpretado la sociedad de castas de manera similar a la de la India o por lo menos con estrictos controles raciales. Ver, entre otros: KATZEW, 2004; VINSON III, 2011; CARROLL, 2011; BENNETT, 2009.

en el extranjero, también divulgó una idea errada y hasta cierto punto manipulada sobre los grupos que formaban a la sociedad mexicana (HUMBOLDT, 1966 [1811]). Estas ideas se fortalecieron a lo largo del siglo XIX, y los africanos y afrodescendientes fueron literalmente “desapareciendo” de la historia oficial y de los discursos y proyectos nacionales de liberales y conservadores. Si los “indios” significaban un problema para el desarrollo, la consolidación y el progreso del nuevo país, los “negros” lo eran aún más, por lo tanto, debían borrarse del pasado y presente de México. El mestizo que nació, como dice Navarrete, a partir del siglo XIX, era un hijo “bastardo”, pero digno de dos “grandes raíces” la india del pasado glorioso y la española, relacionada a las civilizaciones europeas, no convenía hacer aparecer el pasado africano en esa unión (NAVARRETE, 2016).

El desarrollo de la idea de raza estuvo vinculado con la noción del mestizo y de la nación en términos de un proyecto de estado-nación desde finales del periodo colonial, pero fundamentalmente a lo largo del siglo XIX, después de la independencia de México. La ideología decimonónica del mestizo mexicano respondió a contextos históricos que de manera general pueden resumirse en el largo proceso de luchas internas entre liberales y conservadores a lo largo del siglo XIX. Los proyectos de la nueva nación consideraban como un impedimento la diversidad cultural en un territorio extenso, con marcadas diferencias regionales en la economía, la sociedad y la cultura. Además, las amenazas continuas de intervenciones extranjeras hacían necesaria una consolidación interna que, aunque no justifica el interés por la construcción de una sociedad mexicana homogénea, la explica.

Quizá lo más significativo de la ideología mestiza, pero más aún de creación de una “raza mestiza” sea, como lo advierte Federico Navarrete, el truco ideológico de amalgamar lo “biológico con lo cultural” lo “esencial con lo histórico”. Este mestizo, denominado por Navarrete como una especie de Frankenstein, albergaba una contradicción fundamental: reunía la sangre de dos razas, pero para sus progenitores era claro que la blanca era la superior, la más racional, la más evolucionada, mientras que la indígena estaba dotada de “virtudes vagas”. Por ello, dice Navarrete, que el único resultado deseable era el “blanqueamiento” de los indios, nunca la indigenización de los blancos. Se trataba de “mejorar la raza”, no de echarla a perder (NAVARRETE, 2016).

Así lo expresaron varios pensadores de la época como Francisco Pimentel, intelectual y funcionario de finales del siglo XIX. Pimentel recibió en 1879

una solicitud del Ministro de Relaciones Exteriores de México para que emitiera su opinión en torno a la conveniencia o no de colonizar el norte del territorio con “negros” de Estados Unidos. En una carta de respuesta, Pimentel respondió, entre otras cosas, lo siguiente: “Pues bien, ¿será la degradada raza negra la que venga a corregir a los indios, o será mejor que nuestro Gobierno proteja la colonización del morigerado belga, del industrioso inglés, del emprendedor alemán” (PIMENTEL, 1904).

Para Lucas Alamán, importante historiador y político del siglo XIX, los mestizos se entendían como descendientes de españoles, aunque el mismo reconoció que muchas veces se confundían con otras castas. Alamán hace especial énfasis en que las castas derivadas de sangre africana eran “reputadas infames de derecho.” El historiador utiliza en sus escritos los mitos y prejuicios que caracterizan a la historiografía del siglo XIX sobre la población de origen africano. Por ejemplo, dice, entre otras cosas, que durante el periodo colonial estas personas no podían obtener empleos, que se les prohibía portar armas y que los de “raza” española muy raramente se casaban con estas castas. Sin embargo, también reconoce que “esas castas infamadas por las leyes, condenadas por las preocupaciones, eran la parte más útil de la población”. Reconoce su destacada participación en las milicias, oficios y artes mecánicas y resume: “en suma puede decirse, que de ellos era de donde se sacaban los brazos que se empleaban en todo” (ALAMÁN, 1884, t. I, p. 32-33).

Negros, mulatos, zambos o chinos: clasificaciones de las poblaciones de origen africano en la Nueva España

Distintas denominaciones y clasificaciones fueron utilizadas para nombrar a las personas africanas y afrodescendientes a lo largo del periodo colonial. Documentos como actas de bautizo, matrimonio, testamentos, compra-venta, denuncias de Inquisición, leyes u ordenanzas, litigios, padrones o censos dan cuenta de cómo fueron nombradas los africanos y sus descendientes.³ Como es bien sabido, la primera distinción que se hizo tuvo que ver con su procedencia: los nativos del continente africano fueron

³ Es importante hacer notar que existen varias investigaciones demográficas sobre la sociedad novohispana, entre ellas: COOK, BORAH, 1960; BORAH, COOK, 1963; BORAH, COOK, 1975; RABELL, 1990; GERHARD, 1986; VALLE PAVÓN, 1997-1998.

nombrados negros bozales, mientras que los nacidos en la Nueva España se conocieron como criollos o nativos del reino. Además, el término negro ladino hacía alusión a personas que eran de origen africano, pero que habían sido cristianizadas y sabían hablar el castellano. También fue utilizado el término cimarrón para referirse de manera despectiva a los esclavizados que huían y andaban como “animales salvajes” en los montes, bosques o lugares apartados.

A veces los registros parroquiales fueron agrupados por grupos sociales y de origen, como libros de españoles y de indios o de negros, mulatos, chinos y otras castas, es decir, grupos mezclados. En ocasiones estas distinciones se respetaron, pero muchas veces la clasificación de un recién nacido se adjudicó por razones económicas, posición social, apariencia de los padres, oficios o intereses de los padres o padrinos.

Por ejemplo, una ordenanza de 1612, promulgada después del motín de ese mismo año, señalaba que “negros y mulatos, negras y mulatas libres, no vivan ni tengan casa de por sí, no teniendo oficio propio, por evitar los daños que causan teniendo sus casas a imitación de los españoles” (ZAVALA, 1947, p. 223). Varias cosas muestran esta ordenanza, la existencia de personas de origen africano libres y la similitud entre africanos y afrodescendientes.

En muchas ocasiones no se hacía alusión exactamente al color de piel y se privilegiaban otros criterios, como el origen, la condición social o las capacidades en algún oficio. Tal es el caso del esclavo Felipe Ladino de Angola de 18 años, que según un documento del Archivo de Notarías de la Ciudad de México fue vendido en 500 pesos de oro al mercader Francisco Cerezo Rendón en 1631⁴ o el caso de Nicolás, criollo de 24 o 25 años de edad, quien fue vendido también en 1631 como “esclavo criollo”, sin señalar si era negro o mulato, en 280 pesos de oro común.⁵ También en este año fue vendida por un maestro sastre, vecino de la Ciudad de México una negra chichigua, es decir nodriza o ama de leche, de nombre María Blanca de tierra Angola con una niña de 2 meses de edad poco más o menos, según lo atestigua el documento. Otras fuentes, como por ejemplo los trámites para la venta de esclavizados en una hacienda del estado de Morelos de 1690, las personas se refieren a sí mismas de la siguiente manera:

Juan de la Cruz mulato esclavo del Capitán Don Juan de Chavarría Balero difunto mi señor dije que Beatriz negra mi mujer asi mesmo esclava de dicho difunto se halla actualmente muy vieja y tullida y con otras enfermedades, teniendo de edad más de setenta año, por cual razón no habido ni habrá persona alguna que la quiera comprar como tampoco no ser capaz.⁶

En memorias, crónicas o diarios también se utilizaban estos términos como, por ejemplo, en las relaciones de los virreyes. Por ejemplo, Antonio Sebastián de Toledo, Marqués de Mancera y Virrey de la Nueva España, escribió un informe en 1673 en el que, entre otras cosas, hizo mención de los artífices de la Nueva España y de los mulatos y negros criollos:

El gremio de los artífices comprende mucho pueblo, y exceptuados algunos maestros, los demás y casi todos los oficiales, son de diferentes mezclas, y de las inclinaciones y costumbres que a cada uno corresponde, como se expresará adelante... Los mulatos y negros criollos, de que hay gran copia en el reino, concuerdan entre sí con poca diferencia: son naturalmente altivos, audaces y amigos de la novedad. Conviene mucho tenerlos en respecto y cuidar de sus andamientos y designios; pero sin mostrar desconfianza, trayendo la mano ligera en la exacción de sus tributos (*Instrucciones y memorias de los virreyes novohispanos*, 1965, p. 797).

Por otra parte, el famoso texto de Antonio Villaseñor, quien hizo un recuento de todas las jurisdicciones de la Nueva España y se refirió a todas las poblaciones, entre ellas las de origen africano como mulatos y negros, se expresó de la siguiente forma de los cimarrones que negociaron con las autoridades virreinales y fundaron el pueblo de San Lorenzo Cerralvo en Córdoba, Veracruz:

[...] es sujeto a esta doctrina el pueblo de San Lorenzo, distante tres leguas de la cabecera parte del este sureste, hábitalo setenta y ocho familias de Negros libres, y ocho de Indios, que se han agregado, de poco tiempo a esta parte, porque este pueblo se erigió, par habitación de los Negros y Negras, que consiguen su libertad en los Ingenio de la Jurisdicción (VILLASEÑOR, 1746, p. 268).

⁴ Archivo General de Notarías, Hernando Arauz, not. 4, 4 de agosto de 1631, fs. 11v-12.

⁵ Archivo General de Notarías, Gabriel López Ahedo, not. 336, v. 2225, 30 de enero, 1631, fs. 29v-30.

⁶ Archivo General de Notarías, Gabriel López Ahedo, not. 336, v. 2225, 5 abril, 1631, fs. 77v-78.

Por otra parte, es interesante hacer notar que el censo de la Ciudad de México de 1753, analizado por Irene Vázquez (1975) y uno de los primeros esfuerzos de estadística de población en la metrópoli del virreinato registra un importante número de categorías utilizadas por el censo a las que entiende como “calidades”: español, gachupín, castizo, castizo de Filipinas, mestizo de Filipinas, mestizo, morisco, color quebrado, pardo, lobo, moreno esclavo, mulato, mulato lobo, mulato esclavo, negro libre, negro esclavo, indio, indio cacique, indio principal, indio de Filipinas, chino, chino de Filipinas, entre otras.

Como puede observarse, existieron muchas denominaciones para clasificar a las personas, no solo de acuerdo con el color de piel, sino también a su condición económica, de oficio y social, no obstante, muchas de ellas se referían a distinciones similares. Por ejemplo, un mulato, podría ser un pardo o un moreno o incluso una persona de color quebrado, pero a veces el moreno podría ser sinónimo de negro. Por otra parte, chino, no sólo se refería a las personas provenientes de Asia, sino también a los mulatos pardos de Puebla según lo documenta Irene Vázquez. La investigadora también registra ejemplos de clasificaciones al parecer un poco arbitrarias, pero que en realidad atestiguan la confusión y los problemas de clasificación que enfrentaban los censores ante las mezclas y la convivencia entre los distintos grupos, especialmente en las ciudades de la Nueva España, entre ellos: un matrimonio de mulatos con una hija castiza, un mulato casado con española con un hijo mulato o una madre soltera mulata con un hijo mestizo (VÁZQUEZ, 1975, p. 108-110). Como es bien sabido términos como mulato, lobo, coyote, entre otros, eran nombres peyorativos que se referían a animales o a “mezclas” entre distintas especies como la mula. Estas denominaciones fueron utilizadas de manera más frecuente en el siglo XVIII, por ejemplo, el Diccionario de Autoridades se refiere a lobo como: “animal cuadrúpedo muy conocido. Es una especie de perro silvestre muy pernicioso y dañino para los ganados...es animal muy cruel, astuto y cauteloso”. También se utilizó lobo, según este diccionario para referirse a “un estado festivo la embriaguez o borrachera” (DICCIONARIO DE AUTORIDADES, 1726-1739).

Varias investigaciones han demostrado las confusiones y la elección de la calidad o la categoría para definir a alguien de acuerdo con distintos intereses, sobre todo por la complejidad de las mezclas entre los distintos grupos de la sociedad novohispana. Por ejemplo, Maira Cristina Córdova en una investigación

sobre Oaxaca, muestra varios casos en los que las denominaciones podían manipularse. Tal es el caso de una mulata libre que fue clasificada como española cuando su futuro esposo criollo recibió la dote en 1689 pero después en el registro matrimonial fue considerada mulata (CÓRDOVA, 2017, p. 252); o el caso de Juana Ramírez quien al ser juzgada por la Inquisición en 1761 y aseguró ser india, no mulata, para poder librarse del fuero del Santo Oficio. Las autoridades dudaron de si se trataba o no de una mulata o “india pura” y decidieron averiguar sobre sus “costumbres y proceder” (CÓRDOVA, 2017, p. 254).

Algo parecido sucedió con el padrón del Arzobispado de México en 1777 que fue ordenado por Carlos III para que fuera registrada e incluida toda la población novohispana y que analizó Ernest Sánchez Santiró (2003, p. 152). Con nuevos criterios de clasificación y catalogación, propios de la Ilustración, el padrón pretendía registrar las “clases, calidades y estados” de la población novohispana. Este documento constituyó un antecedente importante para el famoso censo de Revillagigedo, el primero llevado a cabo de manera general en la Nueva España.

Este padrón incluyó un vasto territorio compuesto por las entidades actuales de: el Estado de México, la Ciudad de México, Morelos, Hidalgo, Querétaro, gran parte de Guerrero y partes de Veracruz y San Luis Potosí. Es muy interesante hacer notar que la instrucción del padrón hacía hincapié en agrupar de manera separada a los distintos grupos que formaban parte de este gran territorio, así como su lugar de residencia, instrucción muy difícil de acatar según el testimonio de Joseph Antonio de la Vía, juez eclesiástico del curato de Santiago de Querétaro, que el mismo Sánchez Santiró.

El padrón solicitaba datos sobre las “calidades” refiriéndose, según el historiador Ernesto Sánchez, a las características “raciales” de los habitantes de la Nueva España, aunque sabemos que este término también abarcaba aspectos como el prestigio social, el oficio y la situación económica. La instrucción del padrón ordenaba registrar por separado a españoles, indios y negros, y también a los grupos resultado del mestizaje, como castizos, mulatos o lobos.

Las mezclas entre grupos y lo complejo de los intercambios en la sociedad novohispana del siglo XVIII, mostró las dificultades de diferenciar familias “españolas”, “indias” o “negras”. Joseph Antonio de Vía, juez eclesiástico del curato de Santiago de Querétaro, expresaba los problemas que le habían impedido hacer un recuento de los diferentes grupos de “calidades”, de la siguiente forma:

Que no se ha formado un Padrón para solo españoles, otro separado para solos mestizos, otro para mulatos, y otro para indios porque de todas las castas que viven en Ciudad, y en una misma casa suelen hallarse de todas las calidades, y aun en una misma familia se ve que el Marido es de una, la Mujer de otra, y los hijos de otras: por ejemplo el marido español, la mujer india y los hijos mestizos, y por la misma razón no se anotaron al contra margen las familias, pues debería hacerse la misma separación, entresacando ya españoles, ya mestizos, ya indios en las casas de los numerosos vecindarios de esta ciudad (SÁNCHEZ SANTIRÓ, 2003, p. 4).

Las denominaciones utilizadas por este padrón fueron en su mayoría las siguientes: españoles, castizos, mestizos, indios, mulatos y negros. En algunas ocasiones se refirieron a mestizos, a lobos, coyotes y chinos. Llama la atención que en ciertas ocasiones hicieron hincapié en las culturas de los indígenas como en el caso de “indios Otomís” o en los prejuicios que se tenían sobre unos grupos frente a otros cuando los clasificaron como “familias de razón,” en su condición jurídica como “esclavos”,⁷ en “caziques”⁸ o “mecos Parmes”,⁹ y “albinos”.

En algunos documentos del periodo virreinal, se hacen descripciones físicas pormenorizadas de mujeres y hombres de origen africano que muestran la diversidad y la cantidad de adjetivos relacionados a su apariencia física. Entre muchos es interesante el caso de dos mulatas esclavas que aparecen en una noticia de la *Gazeta de México* de 1784 de la Ciudad de México:

Quien supiere de dos mulatas esclavas, la una nombrada María Josefa, y la otra Eusebia Josefa Machuca, la primera alobada, pelilasio, ojos chicos, alta de cuerpo, y de proporcionado grueso, con unas enaguas de carmín y otras azules, paño de encantos de colores, u otro azul y blanco de Ozumba; la otra entrecana, mediana de cuerpo, delgada, ojos saltones, y sin un diente de el lado derecho (GAZETA DE MÉXICO, 1784).

⁷ En el Curato de Oaxtepec se registran 22 familias de esclavos, 11 casados, 1 viudo, 9 viudas, 14 párvulos, 9 solteros y 2 solteras (SÁNCHEZ SANTIRÓ, 2003, p. 126).

⁸ Este término seguramente se refería a indígenas con poder económico y social. Sólo son nombrados en el curato de Huayacocotla en donde se registran 137 caziques (SÁNCHEZ SANTIRÓ, 2003, p. 132).

⁹ Seguramente se trata de chichimecas del norte que registran en la misión de San Miguel de las Palmas (SÁNCHEZ SANTIRÓ, 2003, p. 141).

Muchas veces, sobre todo en el siglo XVIII, leemos términos o categorías como: lobo, coyote, zambo, pardo o mulato, pero otras tan complicadas y “barrocas” como “mestindio,” “indio amulatado”, e incluso más complejas como “mestizo amulatado” o “calpamulatos”.¹⁰ Maira Cristina Córdoba, quien realizó una vasta investigación sobre la población de origen africano en Oaxaca colonial, señala que en el padrón del obispado de Oaxaca, también de 1777, se encuentran citados casos de “clases extravagantes” o “misturas” “pocos conocidas” (CÓRDOVA, 2017, p. 242-243).

Varias cofradías de poblaciones de origen africano en el México virreinal utilizaron el término de negros, mulatos, pero especialmente morenos, para nombrarse. Estas corporaciones de origen medieval tuvieron el propósito de agrupar a personas en torno a una devoción y muchas veces sus agremiados pertenecían a un oficio. Alrededor de san Benito de Palermo, santo que se decía provenía de Etiopía (o África), o santa Efigenia, que tuvieron o gran devoción durante el periodo virreinal en la Nueva España, lo mismo que en los reinos de España o de Palermo en Italia, en donde como en otras ciudades y poblaciones europeas, existió una cantidad notable de población africana, se organizaron varias cofradías de negros, mulatos o morenos en Veracruz, la Ciudad de México, San Miguel Allende, Zacatecas, Coahuila, Colima, por citar algunas ciudades del territorio novohispano. Es interesante hacer notar que el término moreno comenzó a ser utilizado en estas corporaciones y en las milicias como sinónimo de mejor condición social y económica.

También el término pardo reflejó generalmente mejor “calidad” y fue muy utilizado por las milicias de la Nueva España. Es bien sabido que estas organizaciones estuvieron formadas por personas de origen africano que, entre otras cosas, tuvieron ciertas posibilidades de movilidad social y económica a través de su ingreso a estas corporaciones. Tanto el término moreno como pardo parecen mostrar en muchos casos una mejor posición en la sociedad, sobre todo hacia mediados del siglo XVIII, aunque tampoco es una regla. Se cuentan con varios ejemplos en los que no siempre este término se refiere a personas de situaciones más ventajosas. Por ejemplo, Juan Correa, el famoso pintor barroco de finales del siglo XVII, hijo de una mujer “morena” casada con un reconocido cirujano-barbero,

¹⁰ Este término es registrado por Ivette Chiclana en un borrador de tesis doctoral sobre archivos de Orizaba, Veracruz, México, UNAM, manuscrito s/f.

firmaba sus documentos como, Juan Correa, mulato libre, maestro de pintor, haciendo hincapié en varias de sus condiciones y calidades: su origen africano, su herencia europea y su situación jurídica como persona libre. Es importante recordar que muchas personas afrodescendientes lograron obtener su libertad y mejores condiciones de vida que les posibilitaron tener educación, un oficio, un lugar en la milicia y también bienes como casas, terrenos e incluso esclavos.

Suelen leerse también en los documentos denominaciones como: “mulato blanco de pelo liso” o “indio de pelo chino”, negros amembrillados, negros amulados, cafre de pasa (refiriéndose a personas de grupos culturales de África oriental), mulato blanco, mulato albarazado, cocho, entre otros. ¿Qué reflejan estos términos? Entre otras cosas el evidente intercambio y convivencia entre grupos durante la época virreinal, y por otro lado la casi obsesiva necesidad de crear definiciones y términos de diferenciación a partir, sobre todo, de las ideas del siglo XVIII. La obsesión por clasificar se reflejó en los famosos cuadros de castas que se realizaron a lo largo del siglo XVIII y parte del XIX como a continuación se analizará.

Los cuadros de castas: el afán por clasificar y categorizar

Con el afán de catalogar y clasificar al mundo natural y humano, propio de las ideas de la ilustración que comenzaron a tener auge en el siglo XVIII, se desarrolló un género pictórico en la Nueva España y en otras regiones de América, conocido como de cuadros de castas o de mestizaje. Como ya se mencionó en párrafos anteriores, las castas fueron sinónimo de mezcla y no necesariamente de una división y categorización de grupos sociales rígida e inamovible. No obstante, estos cuadros en muchas ocasiones repiten el patrón de convivencia y mezcla entre distintos grupos presentes en la sociedad novohispana, haciendo énfasis en diferencias sociales, económicas y de origen. Es interesante hacer notar que casi nunca se refieren al término “raza” y que más bien utilizan los de “calidad o casta” (KATZEW, 2004).

A partir de la representación de escenas cotidianas, divididas casi siempre en dieciséis parejas acompañadas de un hijo o hija y en escenarios usualmente domésticos y de oficios, estas imágenes tuvieron el propósito de dar a conocer las características de la sociedad novohispana, sus distintos grupos, orígenes, costumbres

y oficios, acompañados de objetos, alimentos, flora y fauna. Estudiosos del tema han demostrado que la mayoría de estas obras fueron realizadas para el extranjero en particular para España. En prácticamente todos los cuadros de castas conocidos están presentes las personas de origen africano, utilizando para describirlos términos como negra, mora, mulato y otras derivaciones de mezclas que no se registran en documentos, pero tampoco en testimonios de la vida cotidiana del virreinato novohispano, como por ejemplo “salta pa’ atrás, no te entiendo o torna atrás”. La jerarquización y catalogación de los grupos humanos de la Nueva España en estos cuadros de castas ha sido erróneamente interpretada como distinciones “raciales” propias de una sociedad estamental. No obstante, como ya se ha explicado, más bien se trata de una “ilustración” o de un “catálogo pictórico” a manera de postal que intenta mostrar las características de los distintos grupos novohispanos. Por supuesto, las representaciones de los distintos grupos están asociadas en muchos casos a estereotipos o prejuicios de la época sobre las costumbres o temperamentos de las personas y grupos que formaron la sociedad novohispana, principalmente españoles, indios, africanos y orientales.

Africanos y afrodescendientes, con sus distintas denominaciones, aparecen en las primeras mezclas y con los oficios que solían llevar a cabo como sirvientes en hogares, sastres, cocheros, vendedoras, talabarteros, entre otros muchos. En ocasiones aparecen con vestimentas lujosas y en otras, cuando el mestizaje es cada vez más complejo, con ropa sencilla y hasta con harapos. Negras y mulatas están asociadas a caracteres orgullosos, altivos y de “despejo”, que en la época era sinónimo de arrojo o donaire (DICCIONARIO DE AUTORIDADES, 1732) que pueden terminar en golpes; es muy usual la representación de una “negra” que golpea con el molinillo del chocolate a un español ante el desasosiego de los hijos, pero también son representadas negras y mulatas bien ataviadas y trabajando.

En suma, las denominaciones utilizadas en estos cuadros de castas no fueron siempre las mismas, pero además no reflejan la distribución “estamental” o “racial” de la sociedad novohispana. Los términos que se utilizan corresponden a este afán de catalogar al mundo natural y social de la época y no siempre responden a una lógica generalizada de clasificación de las personas. Para principios del siglo XVIII, como ya se observó, era muy difícil identificar grupos o “razas” en una sociedad muy diversa y compleja.

Conclusiones

Las denominaciones o formas de nombrar a las personas durante el periodo colonial en México estuvieron determinadas por varios factores. Es importante hacer hincapié en que no respondieron a una jerarquización estamental inmovible, sino que existieron posibilidades de cierta movilidad económica y social. La forma de catalogar a los grupos humanos durante las distintas etapas de la época virreinal dependió de las ideas que prevalecieron sobre “los otros,” con ello las diversas culturas indígenas fueron agrupadas en “indios” y las africanas en “negros”. Ello formó parte de la negación de la historia y de las características y cualidades de grupos culturales decisivos en la formación de la sociedad novohispana.

El intercambio y la convivencia entre distintos grupos dieron como resultado una gran variedad de personas, que para el siglo XVIII eran prácticamente imposibles de catalogar. Las dificultades para identificarlas, incluso entre las mismas familias, fue frecuente, como se ha analizado en este texto. Pese a la casi obsesión por catalogar a los grupos en castas, calidades o razas, la diversidad cultural de la población novohispana fue difícil de delimitar en denominaciones, resultado de esta imposible tarea fueron nombres tan absurdos para nombrar a las personas como cocho, lobo, coyote o albarazado. Los famosos cuadros de castas no fueron reflejo fiel de la realidad social y sobre todo muchas de las denominaciones empleadas en estas imágenes no fueron usadas en la vida cotidiana novohispana.

Las personas de origen africano, esclavizadas y libres, tuvieron ciertas posibilidades de movilidad social y económica, y por lo tanto algunas de ellas lograron mejores condiciones de vida. Nombres como morena o pardo se refirieron, muchas veces, a personas de origen africano que habían obtenido una posición económica y social más ventajosa. Sin embargo, esta no fue una constante y sería difícil encontrar lógicas comunes entre las diferencias y distinciones que se utilizaron para identificar a los afrodescendientes.

Las ideas sobre las razas irrumpieron a principios del siglo XVIII estableciendo barreras entre grupos humanos y adjudicando a partir del color de la piel, los rasgos físicos y la cultura valores, virtudes o vicios a ciertas personas con base a razonamientos “científicos”. Las nociones de razas superiores e inferiores por supuesto sirvieron para justificar la explotación de ciertos grupos, en particular de los africanos. Es importante recordar que el auge del

comercio de personas esclavizadas del continente africano se dio precisamente a lo largo de los siglos XVIII y XIX.

Referências

AGUIRRE BELTRÁN, Gonzalo. *La población negra de México*. 2. ed. México: Fondo de Cultura Económica, 1972.

ALAMÁN, Lucas. *Historia de México*. México: Imprenta de Victoriano Agüeros y Comp. E., 1884.

ALBERRO, Solange. Negros y mulatos en los documentos inquisitoriales: rechazo o integración. In: FROST, Elsa et al. *El trabajo y los trabajadores en la Historia de México*. México: La Universidad de Arizona, El Colegio de México, 1977.

BENNETT, Herman. *Colonial Blackness. A History of Afro-Mexico*. Bloomington: Indiana University Press, 2009.

BORAH, Woodrow; COOK, Sherburne F. El centro urbano como foco para la emigración en la Nueva España. In: HARDOY, Jorge E.; SCHAEDEL, Richard P. de (Comps.). *Las ciudades de América Latina y sus áreas de influencia a través de la historia*. Buenos Aires: SIAP, 1975.

_____. The Aboriginal Population of Central Mexico on The Eve of the Spanish Conquest. *Ibero-Americana 45*. Berkeley y Los Angeles: University of California Press, 1963.

CARROLL, Patrick J. El debate académico sobre los significados sociales entre clase y raza en el México del siglo XVIII. In: VELÁZQUEZ, María Elisa (Coord.). *Debates históricos contemporáneos: africanos y afrodescendientes en México y Centroamérica*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2011.

CLAVIJERO, Francisco. *Historia Antigua de México*. México: Porrúa, 1991 [1781].

COOK, Sherburne F.; BORAH, Woodrow. The Indian Population of Central Mexico, 1531-1610. *Ibero-Americana 44*. Berkeley y Los Angeles: University of California Press, 1960.

CÓRDOVA, Maira Cristina. *Procesos de convivencia de negros, mulatos y pardos en la sociedad de Oaxaca: siglos XVII y XVIII*. Tesis (Doctoral) – Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2017.

DE COVARRUBIAS OROZCO, Sebastian. *Tesoro de la lengua Castellana*. Madrid: Turner, [1611] 1674. Disponible en: <<https://archive.org/details/tesorodelalengua00covauoft>>. Consultado en: 8 enero 2018.

DE LA TORRE VILLAR, Ernesto. *Instrucciones y memorias de los virreyes novohispanos*. México: Porrúa, 1991. Tomo 1 y 2.

DICCIONARIO DE AUTORIDADES (1726-1739). Real Academia Espa-ola. Madrid: Editorial Gredos. Disponible en: <<http://web.frl.es/DA.html>>. Consultado en: 8 enero 2018.

FLORESCANO, Enrique. De la patria criolla a la historia de la nación. Secuencia. *Revista de Historia y Ciencias Sociales*, n. 52, enero-abr. 2002. Disponible en: <<http://secuencia.mora.edu.mx/index.php/Secuencia/article/view/759/672>>. Consultado en: 5 enero 2018.

GAZETA DE MÉXICO. *Compendio de Noticias de Nueva España desde principios de 1784*. Miércoles, 14 de enero de 1784. Ciudad de México: Imprenta de D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1785.

- GERHARD, Peter. *Geografía histórica de la Nueva España*, 1519-1821. México: IIH-UNAM, 1986.
- GONZALBO, Pilar. *Familias novohispanas, siglo XVI-XIX*. Seminario de Historia de la Familia; Centro de Estudios Históricos. México: El Colegio de México 1991.
- _____. *Familia y nuevo orden colonial*. México: El Colegio de México, 1998.
- _____. *Historia de la familia*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Instituto Mora, 1993.
- HUMBOLDT, Alejandro de. *Ensayo político sobre el Reino de la Nueva España*. México: Porrúa, 1966 [1811].
- KATZEW, Patrick Carroll Ilona. *La pintura de castas*. Barcelona: Turner, 2004.
- MINTZ, Sidney; PRICE, Richard. *The Birth of the African-American Culture*. An Anthropological Perspective. Boston: Beacon Press, 1992.
- NAVARRETE, Federico. *México racista: una denuncia*. Ciudad de México: Grijalbo, 2016.
- PALMER, Colin. México y la diáspora africana: algunas consideraciones metodológicas. In: VELÁZQUEZ, María Elisa; CORREA, Ethel (Org.). *Poblaciones y culturas de origen africano en México*. México: INAH, 2005.
- PESCADOR, Juan Javier. *De bautizados a fieles difuntos*. México: El Colegio de México, 1992.
- PIMENTEL, Francisco. *Obras completas*. México: Tipografía Económica, 1904.
- RABELL, Cecilia. *La población novohispana a la luz de los registros parroquiales*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1990.
- SÁNCHEZ SANTIRÓ, Ernest. *Padrón del Arzobispado de México 1777*. México: Archivo General de la Nación, 2003.
- VALLE PAVÓN, Guillermina del. Población de origen africano en Orizaba según el padrón de 1791. *Sotavento*, Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales, Universidad Veracruzana, v. 2, n. 3, p. 25-48, invierno de 1997-1998.
- VÁZQUEZ, Irene. *Los habitantes de la Ciudad de México a través del censo de 1753*. Tesis (Maestría) – El Colegio de México, México, 1975.
- VELÁZQUEZ, María Elisa. *Mujeres de origen africano en la capital novohispana, siglos XVII y XVIII*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2006.
- VILLASEÑOR, Antonio. *Theatro Americano*: descripción general de los Reinos, y Provincias de la Nueva España, y sus jurisdicciones. Facsímil de la edición original de 1746. México: Taller gráfico RUF mexicana, 1986.
- VINSON III, Ben. Moriscos y lobos en la Nueva España. In: VELÁZQUEZ, María Elisa (Coord.). *Debates históricos contemporáneos: africanos y afrodescendientes en México y Centroamérica*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2011.
- WIEVIORKA, Michel. *El racismo*. Una introducción. Gedisa, 2009.
- ZAVALA, Silvio (selección y notas). *Ordenanzas del Trabajo, siglos XVI y XVII*. México: Editorial Elede, 1947. (Colección de Obras Históricas Mexicanas).

Fontes:

- ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS, Gabriel López Ahedo, not. 336, vol. 2225, 30 de enero, 1631, fs. 29v-30.
- ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS, Gabriel López Ahedo, not. 336, vol. 2225, 5 abril, 1631, fs. 77v-78.
- ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS, Hernando Arauz, not. 4, 4 de agosto de 1631, fs. 11v-12.

Recibido: 22 jan. 2018; aprobado: 14 ago. 2018.

Autor/Author:

 MARÍA ELISA VELÁZQUEZ GUTIÉRREZ maelisavelazquez@gmail.com

- Doctora en Antropología e investigadora de tiempo completo en el Instituto Nacional de Antropología e Historia en México. Coordinadora con Carolina González el libro de *Mujeres africanas y afrodescendientes. Experiencias de esclavitud y libertad en América Latina y África. Siglos XVI al XIX*, INAH, México, 2016.
- Doutor em Antropologia e pesquisador em tempo integral no Instituto Nacional de Antropologia e História do México. Coordenador com Carolina González o livro de *mulheres africanas e afrodescendentes. Experiências de escravidão e liberdade na América Latina e na África. Séculos XVI a XIX*, INAH, México, 2016.
- PhD in Anthropology and full time researcher at the National Institute of Anthropology and History in Mexico. Coordinator with Carolina González of the book of *African Women and afrodescendentes. Experiences of slavery and freedom in Latin America and Africa. 16th to 19th Centuries*, INAH, Mexico, 2016.